

AREA: Secretaría/msl

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

"DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1°.c), 46.2°) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **24 de octubre de 2013, a las 12,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a instancia de un cuarto del número legal de miembros en escrito Registrado el día 11 de octubre de 2013, bajo el nº 2013014122 (Doña María Encarnación Anaya Jiménez, Don Antonio Chía Carnerero, Doña María Vanesa Fernández Rodríguez, Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE; Don Pedro Fernández Ibar, Doña Cabezas de IULV-CA; Don José María Gómez Muñoz del PA y Don José Rodríguez Domínguez del PSIRV).

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (28 octubre 2013).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- Creación de una partida económica especial para familias en caso de extrema necesidad.

En Rincón de la Victoria, a 17 de 0ctubre de 2013. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo. Don José Francisco Salado Escaño ."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.



A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Vietoria, a 17 de octubre de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL

do : Migget Berbet Garcia

Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Fernández Escobedo, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Doña Marta Marín Jiménez, Doña María del Carmen Millán Criado, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, Doña María Belén Caballero Mellado, Don Borja Ortiz Moreno, Doña María del Pilar Delgado Escalante, , Doña Lydia Montes Sánchez, Doña Dolores Romualda Aguilar Pino, Don Manuel Sánchez Roldán, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, Don Antonio Chía Carnerero, Doña María Vanesa Fernández Rodríguez, Don Antonio Sánchez Fernández, Don Pedro Fernández Ibar, Doña María Concepción Cabezas Carro, Don José María Gómez Muñoz, Don José Rodríguez Domínguez, Sr. Interventor General